ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DEL ESTADO

CICLO ESCOLAR 2020-2021



CURSO: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

TRABAJO: EL DERECHO A LA INCLUSIÓN E IGUALDAD DENTRO DEL SALÓN DE CLASE

DOCENTE: MAYRA CRISTINA BUENO ZERTUCHE

ALUMNAS:

FLORES ALVIZO SANDRA GUADALUPE #7

UNIDAD DE APRENDIZAJE I. DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN INCLUSIVA: UN DESAFÍO PARA LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ACTUALES.

* INTEGRA RECURSOS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA ENRIQUECER SU PRÁCTICA PROFESIONAL, EXPRESANDO SU INTERÉS POR EL CONOCIMIENTO, LA CIENCIA Y LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN.

SALTILLO, COAHUILA MARZO 2021

**EL DERECHO A LA INCLUSIÓN E IGUALDAD DENTRO DEL SALÓN DE CLASE**

La educación inclusiva tiene como base el derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezcan sus vidas; debemos tener en cuenta que una ciudadanía multicultural e inclusiva necesita del impulso de un sistema educativo que dé acceso a todos los alumnos y que asegure a cada uno de ellos su permanencia y una enseñanza capaz de atender las diferencias existentes, de ahí la importancia por desarrollar acciones desde la escuela hacia la inclusión.

Este proceso de inclusión implica identificar y eliminar barreras de los contextos escolar, áulico y socio-familiar, impulsar la participación centrándose en el aprendizaje, promover políticas y prácticas para satisfacer las necesidades educativas de los alumnos, involucrar el desarrollo de las escuelas tanto de los docentes como de los alumnos, tomando como punto de partida la realización de un análisis, evaluación y sistematización de información, para reconocer aquellas situaciones o condiciones que limitan el aprendizaje y la participación del alumnado.

El sistema educativo el que debe transformarse para atender todos y no el alumno el que debe adaptarse a la escuela, sentando así las bases internacionalmente para una educación inclusiva desde un marco de derecho equidad y calidad.

La educación inclusiva es un ejercicio de equidad, muchas veces es fácil confundirse con igualdad, pero la equidad va más allá que ver a todos por igual, pues en la equidad todos reciben conforme a sus capacidades.

La atención a la diversidad es un asunto actitudinal ya que es cuestión de tener ciertas actitudes positivas en torno a la diversidad para asumir la responsabilidad como docentes y directivos de garantizar la atención de calidad con equidad al alumno que se encuentra en situación educativa de mayor riesgo de exclusión, es obstaculizando por diferentes barreras en los contextos escolar y sociofamiliar.

Los docentes deben promover entre los estudiantes el reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural, y fomentar que la escuela se convierta en un espacio donde la diversidad pueda apreciarse y practicarse como un aspecto de la vida cotidiana; por lo que los docentes deben desarrollar empatía hacia las formas culturales y necesidades de los alumnos que puedan ser distintas a sus concepciones

Para atender a los alumnos que por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial (visual o auditiva) se requieren de estrategias de aprendizaje y enseñanza diferenciadas, por lo tanto, es necesario que se identifiquen estas barreras para el aprendizaje con el fin de promover y ampliar en la escuela oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en sí mismos, ayudando a ello a combatir la discriminación.